

**Guía de servicios por Internet
para empresas (BSO) para el Año
Tributable
2016**



VISIÓN GENERAL

INTRODUCCIÓN

Bienvenidos a la Guía de servicios por Internet para empresas (BSO, por sus siglas en inglés). El BSO es un conjunto de servicios por Internet para empresas y empleadores que intercambian información con la Administración del Seguro Social. Puede ingresar al sitio de Internet del BSO dirigiendo su navegador de Internet a www.segurosocial.gov/bsowelcome.htm. También puede ingresar al sitio de Internet del BSO desde la página principal del Seguro Social para empleadores titulada, «Employer W-2 Filing Instructions & Information», (Instrucciones e información para el empleador acerca del formulario W-2) que se encuentra en www.segurosocial.gov/employer.

NOTA ACLARATORIA: Aunque estas instrucciones sobre cómo funcionan los servicios electrónicos y cómo llenar los formularios requeridos por la ley para las empresas, ambos, los servicios y los formularios solo están disponibles en inglés.

Como un usuario del BSO ya inscrito, podrá llevar a cabo los siguientes servicios de Electronic Wage Reporting (Informe electrónico de salarios - EWR, por sus siglas en inglés) dependiendo de las funciones establecidas:

- Crear, guardar, imprimir y presentar los formularios W-2 por Internet (W-2 Online application);
- Crear, guardar, imprimir y presentar correcciones a los formularios W-2 por Internet (W-2c Online application);
- Subir y presentar los registros de salarios al Seguro Social (Wage File Upload application);
- Ver el estado del informe, errores e información de avisos de los registros de salarios presentados anteriormente (Submission Status Application);
- Ver el estado de los registros de salarios de su empresa e informe de errores (Employer Report Application); y
- Pedir una prórroga única de 15 días para volver a presentar la información de los registros de salarios usando la aplicación de «Resubmission Notice».

Nota aclaratoria: Para usar los servicios y formularios del BSO, su navegador debe tener un codificador de 128-bit. Si su navegador no apoya un codificador de 128-bit, vaya a la sección de «Ayuda» dentro de su navegador para instrucciones específicas sobre cómo actualizar su codificador a 128-bit. Si su computadora tiene el programa de «JavaScript» desactivado, aparecerá un aviso en las páginas de «Login» y «Registration» recordándole que lo active. Ciertos tipos de mensajes, tales como el aviso de vencimiento de tiempo, no podrán aparecer en su pantalla a menos que el «JavaScript» esté activado.

CONTENIDO DE LA GUÍA

La Guía del BSO incluye siete secciones individuales de guías del EWR:

- **Visión General:** Incluye información general sobre el programa del BSO y la guía, al igual que información para comunicarse con agentes que prestan apoyo a los usuarios del BSO y Directores de contacto para servicios para las empresas (Employer Services Liaison Officers - ESLO, por sus siglas en inglés).

- **W-2 por Internet:** Este servicio le permite crear hasta 50 formularios W-2 por cada informe. Puede imprimir o guardar los formularios W-2 antes de presentar los informes de salarios al Seguro Social. También los puede guardar en su computadora después de haberlos presentado.
- **W-2c por Internet:** Este servicio le permite crear hasta 25 formularios W-2c por cada informe. Puede imprimir o guardar los formularios W-2c antes de presentar la información de salarios corregida al Seguro Social. También los puede guardar en su computadora después de haberlos enviado.
- **Subir los registros de salarios:** El subir los registros de salarios (Wage File Upload) es el servicio que le permite subir y presentar los registros de datos en formato electrónico por Internet (Electronic Filing - EF, por sus siglas en inglés). Los registros de datos con formato del EF pueden ser registros normales, registros corregidos o registros de reconciliación. Por favor refiérase al Manual del usuario del BSO para información adicional sobre cómo preparar los registros de datos con formato del EF.
- **Estado de los informes presentados:** Este servicio le permite ver el estado de los registros presentados, los errores de los informes presentados y avisos de registros presentados nuevamente.
- **Estado de los informes del empleador:** Este servicio le permite ver el estado de los registros presentados y los errores que contienen.
- **Aviso de presentación información de nuevo:** Este servicio le permite solicitar una prórroga única de 15 días para volver a presentar sus registros de salarios.

Las Guías del BSO se pueden ver con el Acrobat Reader® de Adobe en www.segurosocial.gov/employer/bsotut.htm. Se recomienda que use la versión de Acrobat Reader® 5.0 o mejor. Si no tiene Acrobat Reader® en su computadora, puede seleccionar www.adobe.com/products/acrobat/readstep2.html para descargar una copia gratis de Acrobat Reader®.

APOYO ADICIONAL

Si necesita ayuda adicional, por favor llame al 1-800-772-6270 (TDD/TTY 1-800-325-0778) para comunicarse con nuestro personal de apoyo al cliente del BSO.

Si desea información adicional, por favor llame al 1-800-772-6270 (TDD/TTY 1-800-325-0778) o envíe un correo electrónico a employerinfo@ssa.gov.